

U.E.P.C.

UNIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
25 de Mayo 427. Teléfono: 410-1400 - Correo Electrónico: uepc@uepc.org.ar

Córdoba, 17 de diciembre 2021.

Ref: Prorroga de la exposición LOM provisoria.

*Al Director General de Educación Secundaria
Prof. Victo Gómez
S/D*

De nuestra mayor consideración:

Oscar Ignacio RUIBAL, Daniel Armando ZALAZAR –Secretario de Coordinación Gremial y Secretario Gremial de Nivel Secundario y Modalidades Educativas, respectivamente – de la UNION DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, se dirigen a UD. a fin de exponer y solicitar:

La prórroga administrativa para la publicación, exposición y consulta de las LOM Provisorias 2022, y primer reclamo periodo que va del 16/12/21 al 20/12/21.

Comenzada la misma en diversos departamentos, de la Provincia de Córdoba, incluida Capital, se hizo imposible visualizar las LOM, por problema e inconvenientes del servidor de Junta de Clasificación de Nivel Secundario.

También en dicho periodo esta contemplado el primer reclamo que los docentes pueden hacer desde su CIDI, de esto se desconoce el formato y procedimiento.

Sabiendo de la importancia y claridad que demanda el cronograma de exposición las LOM provisoria, definitiva y consentida 2022 y sus correspondientes reclamos, es que solicitamos se regularice el ingreso a la página <https://juntadeclassificacion.cba.gov.ar> y SE PROROGUE EL periodo señalado anteriormente.

Saludamos a Uds Atte esperando una contestación favorable.


Daniel A. Zalazar




Oscar I. Ruibal.



Gobierno de la Provincia de Córdoba
Consulte su trámite en la página www.cba.gov.ar



2281 404 2 821

S.U.A.C.
SISTEMA ÚNICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
EDUC. SEC. TEC. Y F.P.

Recibido
el: **17 DIC 2021**

FIRMA a las 20